



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Sra. Dña. Pilar Gutiérrez
Presidenta de Unidos por la Vida
Apartado de Correos 49
28220 MAJADAHONDA
MADRID

Madrid, 1 de febrero de 2011

Estimada señora:

Contesto al escrito que ha dirigido al Presidente del Gobierno en el que manifiesta su interés en la aprobación de un Proyecto de Ley de Adopción Nacional.

Al respecto, le señalo que la adopción está regulada por ley en nuestro país y no debe ser relacionada con la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que reconoce el derecho de las mujeres al aborto en distintos supuestos y plazos

No obstante, quisiera señalarle que la Comisión especial de estudio de la problemática de la adopción nacional y otros temas afines, constituida en el Senado, en su sesión celebrada el pasado 15 de noviembre, aprobó un informe sobre este asunto, en el que se recogen diversas conclusiones y recomendaciones al objeto de velar por el interés superior de los niños menores de edad. Si tiene interés en ampliar dicha información, puede acceder en la página web: www.senado.es al Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado nº 545 de 17 de noviembre de 2010.

Finalmente, le comunico que hemos dado traslado de su escrito a los Ministerios de Justicia, y de Sanidad, Política Social e Igualdad, para su conocimiento. Asimismo, le solicito que haga llegar el contenido de este escrito a los ciudadanos que han secundado esta iniciativa.

Atentamente.